



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 766/2025** referente al **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”**, requerido por la Secretaría de Educación mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-227-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **14 de noviembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).

2. El **24 de noviembre de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).

3. El **28 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(2) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **DISTRING S.A. DE C.V.**
- **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• DISTRING S.A. DE C.V.• AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **DISTRING S.A. DE C.V. y AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran **solventes documentalmente**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **2525/622/2025** validado por **Andrés Alarcón Escallada** en su carácter de Encargado de Enlace de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la **Secretaría de Educación**, así como el visto bueno por **Vanessa Selene García Campos**, perteneciente a la **Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone, su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	
• AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
• DISTRING S.A. DE C.V. El proveedor incumple al:	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

- No apropiarse de la consideración para uso de andamiaje y/o escaleras en los trabajos que sea necesario, así como equipo de seguridad completo y personal con certificación DC3 para trabajos en las alturas.
- No apropiarse de la consideración del movimiento de mobiliario dentro de la dependencia, las veces que sean necesarias y el reacomodo al terminar los trabajos, así como la protección de pisos y mobiliarios con plásticos.
- No apropiarse de la responsabilidad de encostalado, cargas, acarreos y abundamientos de escombro y material resultante de trabajos a cualquier nivel, dentro y fuera de sitio a tiradero municipal.
- No apropiarse de la consideración de limpieza gruesa y fina de los espacios intervenidos, durante y al final del proceso.
- No apropiarse de la obligación de ponerse en contacto de inmediato con el supervisor asignado por parte de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios a partir de la notificación del fallo.
- No se apropiá de la responsabilidad de presentar identificación oficial de los técnicos que asistan a realizar los servicios, para enviar a la dependencia y se autorice el ingreso.
- No se apropiá de la obligación que el personal durante todo el servicio deberá portar gafete de identificación, así como utilizar uniforme y en caso de que se requiera, equipo de seguridad personal.
- No se apropiá de la responsabilidad de entregar en cada parcialidad: estimación, generadores y bitácora, donde se acredite la realización del servicio realizado.
- No se apropiá de la obligación de que en caso de que las ejecuciones de los trabajos requieran algún tipo de permiso o trámite ante Ayuntamientos, Dependencias Estatales o Federales, será el proveedor el encargo de realizarlos y absorber los gastos.
- No incluir la nota de que las instalaciones deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas vigentes.
- No incluir la nota de que el material eléctrico debe cumplir con las NMX-ANCE vigentes que sean aplicables para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia en las instalaciones y equipos eléctricos.
- No incluir la nota de que en caso de no existir alguna normatividad nacional aplicable se deberán considerar las normatividades internacionales existentes y vigentes.
- No presentar plan de trabajo detallado en días naturales apegado a las mejores prácticas de ITIL de los servicios a realizar.
- No presentar cronograma de actividades a realizar indicando desglose en tiempos estimados conforme al plan de trabajo.
- No comprometerse a presentar reporte fotográfico de imágenes tomográficas del transformador durante las pruebas de operación.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndola solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario al licitante **DISTRING S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

en el artículo 71 numenal 1 de “**LA LEY**”; en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, así mismo queda asentado que al ser la única propuesta solvente, esta resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numenal 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación pública local **LPL 766/2025** para el “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL**” al proveedor de nombre **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$789,390.62 (Setecientos ochenta y nueve mil trescientos noventa pesos 62/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VR30, INCLUYE: CRUCETA DOBLE, PERNOS, ABRAZADERA, AISLADORES TIPO ASUS, ALUMINIO SUAVE, TORNILLERÍA, MATERIAL CON PROTOCOLO, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MONTAJE DE EQUIPO EN POSTE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VS30, INCLUYE: CRUCETA, ABRAZADERA, AISLADORES, ALUMINIO SUAVE, TORNILLERÍA, MATERIAL CON PROTOCOLO, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MONTAJE DE EQUIPO EN POSTE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3.00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE ENTRONQUE A LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA; FORMADA POR UNA ESTRUCTURA 3CF3B, UNA ESTRUCTURA TS30, UNA ESTRUCTURA RD30. INCLUYE: EQUIPO, FLETES, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA RSA, INCLUYE: APERTURA DE CEPA, MUERTO CANAL, PERNO, HERRAJES, CABLE, FLETES, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO SECCIÓN OCTAGONAL DE 13 METROS DE ALTURA, PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CUMPLA CON LA NORMA CFE-J6200-03, DIÁMETRO DE PUNTA 150 MM, DIÁMETRO DE BASE 345 MM, EMPOTRAMIENTO 1800 MM, PESO APROXIMADO 1,250 KG; CON REFERENCIA AL MODELO PCR-13C-600 NORMAL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS; FLETES; MANIOBRAS; ARRASTRES; APERTURA DE CEPA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA ANCLAJE, RETIRO DE MATERIAL, REPOSICIÓN DE MATERIALES EN CEPA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, COMPACTACIÓN DE TERRENO, ANCLAJE Y RETENIDA SEGÚN NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CFE, BAJANTE PARA TIERRA CON CABLEADO Y VARILLA DE COBRE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO SECCIÓN OCTAGONAL DE 7 METROS DE ALTURA, PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CUMPLA CON LA NORMA CFE-7C-500, DIÁMETRO DE PUNTA 174 MM, DIÁMETRO DE BASE 279 MM, EMPOTRAMIENTO 1200 MM, PESO APROXIMADO 550 KG; CON REFERENCIA AL MODELO PCR-7C-500 NORMAL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS; FLETES; MANIOBRAS; ARRASTRES; APERTURA DE CEPA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA ANCLAJE, RETIRO DE MATERIAL, REPOSICIÓN DE MATERIALES EN CEPA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, COMPACTACIÓN DE TERRENO, ANCLAJE Y RETENIDA SEGÚN NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CFE, BAJANTE PARA TIERRA CON CABLEADO Y VARILLA DE COBRE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENERGÍA ACSR SEMIAISLADO CALIBRE 1/0 AWG PARA 25 KV, PARA DISTRIBUCIÓN AÉREA, TEMPERATURA NORMAL 75 °C, CUMPLE CON LA NORMA CFE E0000-29, CON REFERENCIA AL MODELO ECONEL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	320.00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO EN TEMPLE SUAVE, CALIBRE 2 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA TENSIÓN MECÁNICA, RESISTENTE A AMBIENTES SALOBRES, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-012-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLTS, TEMPERATURA NORMAL DE 75°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	17.00
9	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFÁSICO DE 45 KVA; 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220/127V EN EL SECUNDARIO; OPERACIÓN DELTA-ESTRELLA, CONEXIÓN RADIAL, TEMPERATURA: SOBRE ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65° C, TANQUE: ACERO AL CARBÓN, ALTITUD DE OPERACIÓN: 2,300 M.S.N.M. ENFRIAMIENTO ONAN (ACEITE MINERAL Y/O VEGETAL), FRECUENCIA: 60 HZ, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01, CON REFERENCIA AL MODELO PROLEC O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ACARREOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

10	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFÁSICO DE 45 KVA; 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220/127V EN EL SECUNDARIO; OPERACIÓN DELTA-ESTRELLA, CONEXIÓN RADIAL, TEMPERATURA: SOBRE ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65° C, TANQUE: ACERO AL CARBÓN, ALTITUD DE OPERACIÓN 2,300 M.S.N.M. ENFRIAMIENTO ONAN (ACEITE MINERAL Y/O VEGETAL), FRECUENCIA: 60 HZ, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01, CON REFERENCIA AL MODELO PROLEC O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS, MANIOBRAS, ACARREOS, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, RESULTADOS DE PRUEBAS PARA APROBACIÓN DE CFE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS DE SUBESTACIÓN. INCLUYE: 4 VARILLAS DE COBRE DE 5/8" DE DIÁMETRO POR 3 METROS DE LONGITUD, SOLDADURAS EXOTÉRMICAS CON CARGAS CADWELD 115, 1 CONECTOR PONCHABLE PARA CONDUCTOR, 24 METROS DE CABLE ACS7 NO. 9, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
12	SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA INCREMENTO DE CARGA PARA SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 45 KVA. INCLUYE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, GESTORÍA, TRÁMITES ANTE CFE Y UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE), SUPERVISOR DE LA EMPRESA PARA COORDINAR CORTE Y RECONEXIÓN, PAGOS DE TRÁMITES, DIAGRAMAS UNIFILARES, CUADROS DE CARGAS Y PLANOS COMO CONSTRUIDO PARA PRESENTAR A UVIE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00
13	SERVICIO DE CONEXIÓN DE SUBESTACIÓN NUEVA CON TRANSFORMADOR DE 45 KVA, TRABAJOS EN LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON ACOMETIDA AÉREA O SUBTERRÁNEA. INCLUYE: LIBRANZAS, SOLICITUD DE PRESUPUESTO, GESTORÍA, PERMISOS, TRÁMITES ANTE CFE, CUADRILLAS, SUPERVISIÓN POR PARTE DE CFE, DEPÓSITO DE GARANTÍA, PAGOS A CFE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00
	BAJA TENSIÓN		
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS/THHW-LS, CALIBRE 2 AWG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	24.00
	RED ELÉCTRICA		
15	SERVICIO DE MEDICIÓN DE CARGAS Y BALANCEO DE TABLERO EXISTENTE CONSISTENTE EN: LEVANTAMIENTO, ELABORACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR, CUADRO DE CARGAS, IMPRESOS Y EN DIGITAL, REPORTE POR ESCRITO, BALANCEO DE TABLERO, REACOMODO, IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETACIÓN DE CIRCUITOS, APRIETE DE TERMINALES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA CON LÍQUIDO DIELECTRICO DE TABLEROS PRINCIPALES Y DE DISTRIBUCIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	4.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS/THHW-LS, CALIBRE 2 AWG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	260.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO EN TEMPLE SUAVE, CALIBRE 6 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA TENSIÓN MECÁNICA, RESISTENTE A AMBIENTES SALOBRES, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-012-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLTS, TEMPERATURA NORMAL DE 75°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	285.00
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PAD) LISO DE 2" DE DIÁMETRO, CUMPLIENDO LA NORMATIVA NMX-E-242/2-ANCE-CNCP. INCLUYE: APERTURA DE TRAYECTORIA SUBTERRÁNEA A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, SEPARADOR PARA BANCO DE DUCTOS, CINTA DE SEÑALIZACIÓN SUBTERRÁNEA, REPOSICIÓN DE MATERIALES A LO LARGO DE TODA LA TRAYECTORIA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	50.00

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **17 de diciembre del 2025**.

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Ángel M.C.
ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Javier Oyarzabal
JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Andrés Alarcón
ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA
ENCARGADO DE ENLACE DE COMPRAS DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	DISTRING S.A. DE C.V.	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y SI ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE



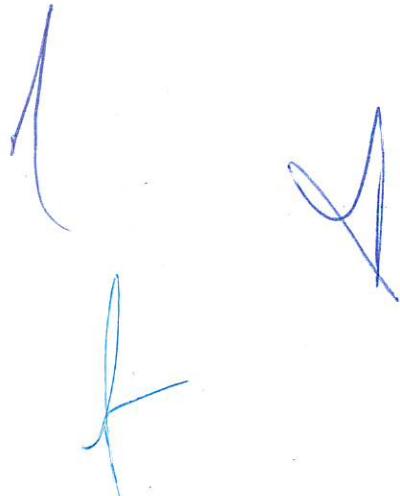
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que la totalidad de los proveedores evaluados cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.


Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN ANEXO 1





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **2525/622/2025** validado por **Andrés Alarcón Escallada** en su carácter de Encargado de Enlace de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la **Secretaría de Educación**, así como el visto bueno por **Vanesa Selene García Campos**, perteneciente a la **Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios** de la **Secretaría de Administración**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 766/2025** en la cual se requiere la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Unidad	Cantidad	AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V	DISTRING S.A DE C.V.
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VR30, INCLUYE: CRUCETA DOBLE, PERNOS, ABRAZADERA, AISLADORES TIPO ASUS, ALUMINIO SUAVE, TORNILLERÍA, MATERIAL CON PROTOCOLO, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MONTAJE DE EQUIPO EN POSTE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VS30, INCLUYE: CRUCETA, ABRAZADERA, AISLADORES, ALUMINIO SUAVE, TORNILLERÍA, MATERIAL CON PROTOCOLO, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MONTAJE DE EQUIPO EN POSTE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	3.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE ENTRONQUE A LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA; FORMADA POR UNA ESTRUCTURA 3CF3B, UNA ESTRUCTURA TS30, UNA ESTRUCTURA RD30. INCLUYE: EQUIPO, FLETES, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	2.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA RSA, INCLUYE: APERTURA DE CEPA, MUERTO CANAL, PERTO, HERRAJES, CABLE, FLETES, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN,	PZA	2.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

	MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.				
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO SECCIÓN OCTAGONAL DE 13 METROS DE ALTURA, PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CUMPLA CON LA NORMA CFE-J6200-03, DIÁMETRO DE PUNTA 150 MM, DIÁMETRO DE BASE 345 MM, EMPOTRAMIENTO 1800 MM, PESO APROXIMADO 1,250 KG; CON REFERENCIA AL MODELO PCR-13C-600 NORMAL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS; FLETES; MANIOBRAS; ARRASTRES; APERTURA DE CEPA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA ANCLAJE, RETIRO DE MATERIAL, REPOSICIÓN DE MATERIALES EN CEPA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, COMPACTACIÓN DE TERRENO, ANCLAJE Y RETENIDA SEGÚN NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CFE, BAJANTE PARA TIERRA CON CABLEADO Y VARILLA DE COBRE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO SECCIÓN OCTAGONAL DE 7 METROS DE ALTURA, PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CUMPLA CON LA NORMA CFE-7C-500, DIÁMETRO DE PUNTA 174 MM, DIÁMETRO DE BASE 279 MM, EMPOTRAMIENTO 1200 MM, PESO APROXIMADO 550 KG; CON REFERENCIA AL MODELO PCR-7C-500 NORMAL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS; FLETES; MANIOBRAS; ARRASTRES; APERTURA DE CEPA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA ANCLAJE, RETIRO DE MATERIAL, REPOSICIÓN DE MATERIALES EN CEPA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, COMPACTACIÓN DE TERRENO, ANCLAJE Y RETENIDA SEGÚN NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CFE, BAJANTE PARA TIERRA CON CABLEADO Y VARILLA DE COBRE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENERGÍA ACSR SEMIAISLADO CALIBRE 1/0 AWG PARA 25 KV, PARA DISTRIBUCIÓN AÉREA, TEMPERATURA NORMAL 75 °C, CUMPLE CON LA NORMA CFE E0000-29, CON REFERENCIA AL MODELO ECONEL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	320.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO EN TEMPLE SUAVE, CALIBRE 2 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA TENSIÓN MECÁNICA, RESISTENTE A AMBIENTES SALOBRES, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUMPLIENDO LAS	MTS	17.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

	NORMATIVAS NMX-J-012-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLTS, TEMPERATURA NORMAL DE 75°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.				
9	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFÁSICO DE 45 KVA; 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220/127V EN EL SECUNDARIO; OPERACIÓN DELTA-ESTRELLA, CONEXIÓN RADIAL, TEMPERATURA: SOBRE ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65° C, TANQUE: ACERO AL CARBÓN, ALTITUD DE OPERACIÓN: 2,300 M.S.N.M. ENFRIAMIENTO ONAN (ACEITE MINERAL Y/O VEGETAL), FRECUENCIA: 60 HZ, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01, CON REFERENCIA AL MODELO PROLEC O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ACARREOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFÁSICO DE 45 KVA; 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220/127V EN EL SECUNDARIO; OPERACIÓN DELTA-ESTRELLA, CONEXIÓN RADIAL, TEMPERATURA: SOBRE ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65° C, TANQUE: ACERO AL CARBÓN, ALTITUD DE OPERACIÓN 2,300 M.S.N.M. ENFRIAMIENTO ONAN (ACEITE MINERAL Y/O VEGETAL), FRECUENCIA: 60 HZ, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01, CON REFERENCIA AL MODELO PROLEC O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS, MANIOBRAS, ACARREOS, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, RESULTADOS DE PRUEBAS PARA APROBACIÓN DE CFE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS DE SUBESTACIÓN. INCLUYE: 4 VARILLAS DE COBRE DE 5/8" DE DIÁMETRO POR 3 METROS DE LONGITUD, SOLDADURAS EXOTÉRMICAS CON CARGAS CADWELD 115, 1 CONECTOR PONCHABLE PARA CONDUCTOR, 24 METROS DE CABLE ACS7 NO. 9, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA INCREMENTO DE CARGA PARA SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 45 KVA. INCLUYE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, GESTORÍA, TRÁMITES ANTE CFE Y UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE), SUPERVISOR DE LA EMPRESA PARA COORDINAR CORTE Y RECONEXIÓN, PAGOS DE TRÁMITES, DIAGRAMAS UNIFILARES, CUADROS DE CARGAS Y PLANOS COMO CONSTRUIDO PARA PRESENTAR A UVIE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

13	SERVICIO DE CONEXIÓN DE SUBESTACIÓN NUEVA CON TRANSFORMADOR DE 45 KVA, TRABAJOS EN LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON ACOMETIDA AÉREA O SUBTERRÁNEA. INCLUYE: LIBRANZAS, SOLICITUD DE PRESUPUESTO, GESTORÍA, PERMISOS, TRÁMITES ANTE CFE, CUADRILLAS, SUPERVISIÓN POR PARTE DE CFE, DEPÓSITO DE GARANTÍA, PAGOS A CFE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	BAJA TENSIÓN				
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS/THHW-LS, CALIBRE 2 AWG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	24.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	RED ELÉCTRICA				
15	SERVICIO DE MEDICIÓN DE CARGAS Y BALANCEO DE TABLERO EXISTENTE CONSISTENTE EN: LEVANTAMIENTO, ELABORACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR, CUADRO DE CARGAS, IMPRESOS Y EN DIGITAL, REPORTE POR ESCRITO, BALANCEO DE TABLERO, REACOMODO, IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETACIÓN DE CIRCUITOS, APRIETE DE TERMINALES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO DE TABLEROS PRINCIPALES Y DE DISTRIBUCIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	4.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS/THHW-LS, CALIBRE 2 AWG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ROHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	260.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO EN TEMPLE SUAVE, CALIBRE 6 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA TENSIÓN MECÁNICA, RESISTENTE A AMBIENTES SALOBRES, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUMPLIENDO LAS	MTS	285.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

	NORMATIVAS NMX-J-012-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLTS, TEMPERATURA NORMAL DE 75°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.				
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PAD) LISO DE 2" DE DIÁMETRO, CUMPLIENDO LA NORMATIVA NMX-E-242/2-ANCE-CNPC. INCLUYE: APERTURA DE TRAYECTORIA SUBTERRÁNEA A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, SEPARADOR PARA BANCO DE DUCTOS, CINTA DE SEÑALIZACIÓN SUBTERRÁNEA, REPOSICIÓN DE MATERIALES A LO LARGO DE TODA LA TRAYECTORIA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	50.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE

NOTAS GENERALES

1	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES Y ASÍ DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU COTIZACIÓN DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	SE DEBERÁ CONSIDERAR EL USO DE ANDAMIAJES Y/O ESCALERAS EN LOS TRABAJOS QUE SEA NECESARIO, ASÍ COMO EQUIPO DE SEGURIDAD COMPLETO Y PERSONAL CON CERTIFICACIÓN DC3 PARA TRABAJOS EN ALTURAS			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
3	SE DEBERÁ CONSIDERAR EL MOVIMIENTO DE MOBILIARIO DENTRO DE LA MISMA DEPENDENCIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS Y EL REACOMODO EN EL MISMO SITIO AL TERMINAR LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE PISOS Y MOBILIARIO CON PLÁSTICOS EN LOS TRABAJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
4	SE DEBERÁN CONSIDERAR EL ENCOSTALADO, LAS CARGAS, ACARREOS Y ABUNDAMIENTOS DE ESCOMBRO Y MATERIAL RESULTANTE DE TRABAJOS A CUALQUIER NIVEL, DENTRO Y FILETA DE SITIO A TIRADERO MUNICIPAL			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
5	TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN CONSIDERAR LIMPIEZA GRUESA Y FINA DE LOS ESPACIOS INTERVENIDOS; DURANTE Y AL FINAL DEL PROCESO.			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
6	TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE CATÁLOGO SON COMO REFERENCIA DE CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, POR LO QUE SE DEBERÁN PROPONER MARCAS Y MODELOS DE CALIDAD EQUIVALENTE O SUPERIOR, DEBIENDO ESPECIFICARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXAR FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PROPUESTOS.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	SE DEBERÁN RESPALDAR LAS CALIDADES DE MATERIALES, PRODUCTOS, MANO DE OBRA, ETC, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS TARJETAS DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA CONCEPTO.			SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

8	ES OBLIGATORIO INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS GARANTÍAS DE MANO DE OBRA; MÍNIMAS DE 1 AÑO		SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	ES OBLIGATORIO INDICAR GARANTÍAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES PROPUESTOS; MÍNIMAS DE 1 AÑO O MÁS. DE ACUERDO EN LO INDICADO EN CADA CONCEPTO, PRESENTANDO POR ESCRITO LAS CARTAS EMITIDAS POR EL PARTICIPANTE.		SI CUMPLE	SI CUMPLE.
10	PRESENTAR ESTE CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO PARTE INTEGRAL DEL ANEXO TÉCNICO Y NO SE PERMITIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EN OTRO FORMATO.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	SOLO SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DE 2 DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL. ES IMPORTANTE VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES NO ESTÉN CONSIDERANDO DECIMALES OCULTOS.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO DE INMEDIATO CON EL SUPERVISOR ASIGNADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES. YA QUE SU TIEMPO DE EJECUCIÓN CORRE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.		SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
13	EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS TÉCNICOS QUE ASISTAN A REALIZAR LOS SERVICIOS, PARA ENVIAR A LAS DEPENDENCIAS Y SE AUTORICE EL INGRESO		SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
14	DURANTE TODA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EL PERSONAL DEBERÁ PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO UTILIZAR UNIFORME Y EN CASO DE QUE SE REQUIERA, DEBERÁN UTILIZAR EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL.		SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
15	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN CADA PARCIALIDAD: ESTIMACIÓN, GENERADORES Y BITÁCORA, DONDE SE ACREDITE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO REALIZADO, CONFORME EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS.		SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad
16	EN CASO DE QUE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REQUIERAN ALGÚN TIPO DE PERMISO O TRÁMITE ANTE AYUNTAMIENTOS, DEPENDENCIAS ESTATALES O FEDERALES; SERÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO EL ENCARGADO DE REALIZAR DICHO TRÁMITE Y ABSORBER LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y BAJO SU SUPERVISIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE. No se apropia de la responsabilidad

NOTAS PARTICULARES ELECTRICO

1	TODAS LAS INSTALACIONES EN GENERAL DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES APLICABLES PRINCIPALMENTE LA NOM-001-SEDE, NOM-025-STPS Y SUS COMPLEMENTARIAS TANTO PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y DEL PERSONAL, ADEMÁS DEL CORRECTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.		SI CUMPLE	NO CUMPLE. No incluye esta nota en su propuesta.
---	--	--	-----------	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

2	TODO EL MATERIAL UTILIZADO DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS EMITIDAS POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO (NMX-ANCE) VIGENTES QUE SEAN APLICABLES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS.			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No incluye esta nota en su propuesta.
3	DE NO EXISTIR ALGUNA NORMATIVIDAD NACIONAL APLICABLE SE DEBERÁN APLICAR LAS NORMATIVIDADES INTERNACIONALES EXISTENTES Y VIGENTES RELACIONADAS A LOS ESTÁNDARES GLOBALES DE SEGURIDAD Y CALIDAD TALES COMO LOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL ("IEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES ELÉCTRICOS ("NEMA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); POR EJEMPLO EL CÓDIGO ELÉCTRICO NACIONAL ("NEC" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO ("NFPA" POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No incluye esta nota en su propuesta.
4	EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN DC-3 PARA TRABAJO SEGURO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS OTORGADA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.			SI CUMPLE	SI CUMPLE

DOCUMENTACIÓN

1	CERTIFICADO QUE AVALE LOS CONOCIMIENTOS DE SERVICIOS AVANZADOS EN MONTAJE, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, DE AL MENOS 1 PERSONA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	DISEÑO Y ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES Y TRANSFORMADORES, DE AL MENOS 1 PERSONA.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	CERTIFICADO PMP DE AL MENOS 1 PERSONA			SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	CERTIFICADO ITIL DE AL MENOS 2 PERSONAS			SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	DC3 NOM-004 STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO.			SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	DC3 NOM-017 STPS EPP EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL			SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	DC3 NOM-029 STPS-2011 MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS			SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	DC3 NOM-031 STPS SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN.			SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

9	DC3 NOM-022 STPS ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO (SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS).			SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	PLAN DE TRABAJO DETALLADO EN DÍAS NATURALES APEGADO A LAS MEJORES PRACTICAS DE ITIL DE LOS SERVICIOS A REALIZAR.			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No presenta plan de trabajo
11	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR INDICANDO DESGLOCE EN TIEMPOS ESTIMADOS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO.			SI CUMPLE	NO CUMPLE. No presenta cronograma.
12	REPORTE FOTOGRÁFICO DE IMÁGENES TOMOGRÁFICAS DEL TRANSFORMADOR DURANTE LAS PRUEBAS DE OPERACIÓN.			SI CUMPLE	NO CUMPLE No se compromete a presentar reporte fotográfico

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el licitante **AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al licitante **DISTRING S.A. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MEDIA TENSIÓN					
1.00	2.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VR30, INCLUYE: CRUCETA DOBLE, PERNOS, ABRAZADERA, AISLADORES TIPO ASUS, ALUMINIO SUAVE, TORNILLERÍA, MATERIAL CON PROTOCOLO, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, PZA MONTAJE DE EQUIPO EN POSTE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	\$12,552.97	\$25,105.94
2.00	3.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA VS30, INCLUYE: CRUCETA, ABRAZADERA, AISLADORES, ALUMINIO SUAVE, TORNILLERÍA, MATERIAL CON PROTOCOLO, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MONTAJE DE EQUIPO EN PZA POSTE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	\$9,000.47	\$27,001.41
3.00	2.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE ENTRONQUE A LINEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA; FORMADA POR UNA ESTRUCTURA 3CF3B, UNA ESTRUCTURA TS30, UNA ESTRUCTURA RD30. INCLUYE: EQUIPO, FLETES, PZA PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	\$43,743.47	\$87,486.94
4.00	2.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA RSA, INCLUYE: APERTURA DE CEPA, MUERTO CANAL, PERNO, HERRAJES, CABLE, FLETES, PLATAFORMA DE ELEVACIÓN, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	\$8,434.48	\$16,868.96



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

5.00	2.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO SECCIÓN OCTAGONAL DE 13 METROS DE ALTURA, PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CUMPLA CON LA NORMA CFE-J6200-03, DIÁMETRO DE PUNTA 150 MM, DIÁMETRO DE BASE 345 MM, EMPOTRAMIENTO 1800 MM, PESO APROXIMADO 1,250 KG; CON REFERENCIA AL MODELO PCR-13C-600 NORMAL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS; FLETES; MANIOBRAS; ARRASTRES; APERTURA DE CEPA EN CUALQUIER TIPO DE PZA MATERIAL PARA ANCLAJE, RETIRO DE MATERIAL, REPOSICIÓN DE MATERIALES EN CEPA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, COMPACTACIÓN DE TERRENO, ANCLAJE Y RETENIDA SEGÚN NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CFE, BAJANTE PARA TIERRA CON CABLEADO Y VARILLA DE COBRE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$20,017.88	\$40,035.76
6.00	2.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO REFORZADO SECCIÓN OCTAGONAL DE 7 METROS DE ALTURA, PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CUMPLA CON LA NORMA CFE-7C-500, DIÁMETRO DE PUNTA 174 MM, DIÁMETRO DE BASE 279 MM, EMPOTRAMIENTO 1200 MM, PESO APROXIMADO 550 KG; CON REFERENCIA AL MODELO PCR-7C-500 NORMAL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS; FLETES; MANIOBRAS; ARRASTRES; APERTURA DE CEPA EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PARA ANCLAJE, RETIRO DE MATERIAL, REPOSICIÓN DE MATERIALES EN CEPA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, COMPACTACIÓN DE TERRENO, ANCLAJE Y RETENIDA SEGÚN NORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CFE, BAJANTE PARA TIERRA CON CABLEADO Y VARILLA DE COBRE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$15,162.40	\$30,324.80
7.00	320.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENERGÍA ACSR SEMIAISLADO CALIBRE 1/0 AWG PARA 25 KV, PARA DISTRIBUCIÓN AÉREA, TEMPERATURA NORMAL 75 °C. CUMPLE CON LA NORMA CFE E0000-29, CON REFERENCIA AL MODELO ECONEL O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	\$256.94	\$82,220.80
8.00	17.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO EN TEMPLE SUAVE, CALIBRE 2 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA TENSIÓN MECÁNICA, RESISTENTE A AMBIENTES SALOBRES, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-012-ANICE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLTS, TEMPERATURA NORMAL DE 75° C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	\$123.26	\$2,095.42



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

9.00	1.00	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFÁSICO DE 45 KVA; 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220/127V EN EL SECUNDARIO; OPERACIÓN DEL TA-ESTRELLA, CONEXIÓN RADIAL, TEMPERATURA: SOBRE ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65° C, TANQUE: ACERO AL CARBÓN, ALTITUD DE OPERACIÓN 2,300 m.s.n.m. ENFRIAMIENTO ONAN (ACEITE MINERAL Y/O VEGETAL), FRECUENCIA: 60 HZ, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01, CON REFERENCIA AL MODELO PROLEC O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS, FLETES, MANIOBRAS, ACARREOS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	\$145,490.68	\$145,490.68
10.00	1.00	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE TRIFÁSICO DE 45 KVA; 23,000 V EN EL PRIMARIO, 220/127V EN EL SECUNDARIO; OPERACIÓN DELTA-ESTRELLA, CONEXIÓN RADIAL, TEMPERATURA: SOBRE ELEVACIÓN DE TEMPERATURA DE 65° C, TANQUE: ACERO AL CARBÓN, ALTITUD DE OPERACIÓN: 2,300 m.s.n.m. ENFRIAMIENTO ONAN (ACEITE MINERAL Y/O VEGETAL), FRECUENCIA: 60 HZ, CONSTRUIDO DE ACUERDO CON NOM-002-SEDE, NMX-J-116-ANCE, CFE-K1000-01, CON REFERENCIA AL MODELO PROLEC O SU EQUIVALENTE EN CALIDAD. INCLUYE: GRÚAS, MANIOBRAS, ACARREOS, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PRUEBAS, AJUSTES, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, RESULTADOS DE PRUEBAS PARA APROBACIÓN DE CFE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	\$4,949.99	\$4,949.99
11.00	1.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS DE SUBESTACIÓN. INCLUYE: 4 VARILLAS DE COBRE DE 5/8" DE DIÁMETRO POR 3 METROS DE LONGITUD, SOLDADURAS EXOTÉRMICAS CON CARGAS CADWELD 115, 1 CONECTOR PONCHABLE PARA CONDUCTOR, 24 METROS DE CABLE ACS7 NO. 9, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	\$6,121.82	\$6,121.82
12.00	1.00	SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA INCREMENTO DE CARGA PARA SUBESTACIÓN CON TRANSFORMADOR DE 45 KVA. INCLUYE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO, GESTORÍA, TRÁMITES ANTE CFE Y UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE), SUPERVISOR DE LA EMPRESA PARA COORDINAR CORTE Y RECONEXIÓN, PAGOS DE TRÁMITES, DIAGRAMAS UNIFILARES, CUADROS DE CARGAS Y PLANOS COMO CONSTRUIDO PARA PRESENTAR A UVIE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	\$22,600.01	\$22,600.01
13.00	1.00	SERVICIO DE CONEXIÓN DE SUBESTACIÓN NUEVA CON TRANSFORMADOR DE 45 KVA, TRABAJOS EN LINEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON ACOMETIDA AÉREA O SUBTERRÁNEA. INCLUYE: LIBRANZAS, SOLICITUD DE PRESUPUESTO, GESTORÍA, PERMISOS, TRÁMITES ANTE CFE, CUADRILLAS, SUPERVISIÓN POR PARTE DE CFE, DEPÓSITO DE GARANTÍA, PAGOS A CFE, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	\$27,500.00	\$27,500.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

BAJA TENSIÓN						
14.00	24.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THWLS/ THHW-LS, CALIBRE 2 AWG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RoHS, CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE, NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474 ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	\$264.37	\$6,344.88	
RED ELECTRICA						
15.00	4.00	SERVICIO DE MEDICIÓN DE CARGAS Y BALANCEO DE TABLERO EXISTENTE CONSISTENTE EN: LEVANTAMIENTO, ELABORACIÓN DE DIAGRAMA UNIFILAR, CUADRO DE CARGAS, IMPRESOS Y EN DIGITAL, REPORTE POR ESCRITO, BALANCEO DE TABLERO, REACOMODO, IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETACIÓN DE CIRCUITOS, APRIETE DE TERMINALES ELÉCTRICAS, LIMPIEZA CON LÍQUIDO DIELÉCTRICO DE TABLEROS PRINCIPALES Y DE DISTRIBUCIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	\$6,366.70	\$25,466.80	
16.00	260.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THWLS/ THHW-LS, CALIBRE 2 AWG, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RoHS, CON RESISTENCIA A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE, NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	\$264.37	\$68,736.20	
17.00	285.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO EN TEMPLE SUAVE, CALIBRE 6 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: RESISTENTE A LA TENSIÓN MECÁNICA, RESISTENTE A AMBIENTES SALOBRES, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-012-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLTS, TEMPERATURA NORMAL DE 75°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	\$87.05	\$24,809.25	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 766/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LA
SUBESTACIÓN DEL CENDI NO. 3 ESTATAL”
Sin Concurrencia del Comité

18.00	50.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PAD) LISO DE 2" DE DIÁMETRO, CUMPLIENDO LA NORMATIVA NMX-E-242/2-ANCECNCP. INCLUYE: APERTURA DE TRAYECTORIA SUBTERRÁNEA A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN, SEPARADOR PARA BANCO DE DUCTOS, CINTA DE SEÑALIZACIÓN SUBTERRÁNEA, REPOSICIÓN DE MATERIALES A LO LARGO DE TODA LA TRAYECTORIA E IGUALADO DE ACABADOS PREVIOS A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	\$746.99	\$37,349.50
				Subtotal	\$680,509.16
				IVA	\$108,881.46
				Gran Total	\$789,390.62

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **AR TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, resulta ser la más baja, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.


Elaboró: Tania Lizeth Paredes Delgadillo
Cargo: Coordinadora Ejecutiva

FIN DEL ANEXO 3

